

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0305/2021-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2022	Se admite a trámite el Recurso de Apelación número RAA-0074/2022-II en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de marzo de dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0673/2020-U	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	31/05/2022	RODRIGO PUJANA SIERRA, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora NUEVA WALMART, S. DE RL DE C.V., cumple con requerimiento realizado y señala cuenta bancaria, se ordena informar a la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha diecinueve de mayo del año en curso, en relación a la interposición del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, interpuesto por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Lázaro Cárdenas, Michoacán, se manifiesta en contra.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0423/2022-U	DAVALOS MENDOZA ANTONIO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2022	ANTONIO DÁVALOS MENDOZA por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DIAZ DE LEÓN RAUDA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50245 de tres de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0422/2022-U	DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO	J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2022	ITZEL REFUGIO DOMINGUEZ RUIZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de J. MARIANO BALTAZAR Ch., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50837 de veintidós de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0127/2022-U	COLIN MORALES CARMEN LILIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/05/2022	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2022	David Díaz Cisneros en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que en el auto admisorio de demanda, se tuvo al accionante manifestando la ilegalidad de la notificación del acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0349/2022-U	VILLASEÑOR ALVAREZ ROSELIA	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2022	Director de Tránsito y Movilidad y superior jerárquico de los C.C. Delegado de Tránsito y Vialidad del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y del Agente o elemento de Tránsito de nombre Moisés Arellano Santos adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable de levantar la boleta de infracción número 145130, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 12:00 doce horas, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0379/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2022	MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ, por propio derecho, cumple requerimiento y se le tiene presentando demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARTURO PÉREZ ARMAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 40576 de tres de mayo de dos mil veintiuno, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0673/2020-U	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	31/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, se ordena dar vista al actor.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de mayo del presente año, a efecto de aclarar si es su deseo insistir en solicitar apoyo (en caso de existir disponibilidad) del personal pericial de la Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Servicios Periciales y/o se tome en consideración la designación previa de la perito en materia de Criminalística de nombre Maribel Tafolla García; solicita apoyo de la Fiscalía General del Estado para asignación de perito, se ordena enviar oficio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE ADELANTAN LOS ALCANCES DE LOS AUTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. SE ADELANTAN LOS ALCANCES DE LOS AUTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2022.

12	JA-0163/2021-U	LOPEZ DUARTE OMAR ALEJANDRO	AGENTE QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39660, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
13	JA-0085/2021-U	GARCIA ARCEO ZAIRA ANAHI	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 37147, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
14	JA-0174/2022-U	LILIANA AIDE ACOSTA RODRIGUEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	31/05/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0164/2021-U	MENDOZA AYALA VICTOR HUGO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
16	JA-0164/2019-U	MARTÍN EDUARDO ESPINOSA BAUTISTA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2022	<p>Fernando López Arias, en cuanto Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 15/2022-U, informando medularmente lo siguiente: "...Le informo, que se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la prueba confesional admitida a cargo de Martín Eduardo Espinosa Bautista, lo anterior a efecto de hacerle del conocimiento al que deba de absolver posiciones sobre la fecha y hora señaladas por este Juzgado..."</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha seis de abril del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0023/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha siete de abril del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0025/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1201/2020-U	SANCHEZ ABUNDEZ VIRGLIO	ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0016/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0017/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0240/2022-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/06/2022	HUGO CALDERON SANCHEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUESTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0149/2021-U	QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2022	JOSE DE JESUS QUINTANA GARCIA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUESTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0237/2021-U	GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/06/2022	JONATHAN EDUARDO GUTIERREZ JORGE, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUESTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0150/2021-U	BUCIO FERNANDEZ MARISOL	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2022	MARISOL BUCIO FERNANDEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUESTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2022	CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, HORA Y DÍA SEÑALADOS EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TOMA DE MUESTRA CALIGRÁFICAS CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA GRAFOSCOPIA, DACTILOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y ADMITIDA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NÚMERO JA-0329/2021-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0725/2020-U	VEGA PEREZ JORGE	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2022	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL VIA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, para que manifieste lo que a sus intereses corresponda; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo conducente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DE SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2022.

11	JA-0016/2021-U	VALENCIA RAMOS ALMA EDITH	SERGIO QUEREA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	01/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1201/2020-U	SANCHEZ ABUNDEZ VIRGILIO	ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Fernando López Arias, en cuanto Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que, en relación al exhorto número 0009/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se ha servido señalar las 14:00 catorce horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de convicción; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	01/06/2022	Se da cuenta con el oficio número 15/2471/2022, presentado en este Juzgado Administrativo por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, en la fecha veintisiete de mayo del año en curso, firmado por la M. en D. Araceli Pineda Salazar, en cuanto Titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, devolviendo el exhorto número 0016/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este juzgado; lo anterior, al haber sido posible emplazar al tercero interesado MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MÉNDEZ; oficio y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0246/2021-U	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	01/06/2022	SE EMITE SENTENCIA DEL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0228/2021-U	ENRIQUE MURGUÍA ORTIZ	JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2022	Interpone recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo diversa determinación de la misma.  SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0303/2022-U	KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	01/06/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre MARCO VINICIO ÁLVAREZ DELGADO, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito y anexos de cuenta, se requiere documental a la autoridad demandada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CANCELES LEJOS DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO SON PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0303/2022-U	KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN	02/06/2022	Kevin Rodrigo Jorge Naranjo, en cuanto parte actora, solicita a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estudio minucioso de los autos que integran el presente controvertido se advierte que en diverso proveído de data uno de junio del año actual, se requirió a la autoridad demandada exhibiera la documental ofertada en su escrito contestatorio marcada con el número 5 cinco, por lo que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la misma para cumplir con el requerimiento aludido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0424/2022-U	MARCELINO QUIROZ CHAPA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN	02/06/2022	Marcelino Quiroz Chapa quien se ostenta como Representante Legal de la persona moral denominada Cableregión, Sociedad Anónima de Capital Variable, comparece a presentar demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa ante al SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN. Ahora bien, se hace requerimiento previo a proveer respecto a la admisión o desechamiento de la misma.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0269/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Licenciado Jorge Hernández Trejo, en cuanto Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 207/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1062/2020-U	ESPINO PEREZ MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Licenciado MIGUEL ALEJANDRO RANGEL GONZÁLEZ, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, remitiendo el exhorto 0004/2022 sin diligenciar, en virtud de la incomparecencia de las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, circunstancia que acredita con la copia certificada del documento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha 03 tres de septiembre del presente año, que para tales efectos exhibe, aunado a que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	VIANEY JIMENEZ PAEZ, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. Rafael Carillo Guzmán, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0281/2022-U	ZAMORA MAGALLON IGNACIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICÓ LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C. DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	03/06/2022	IGNACIO ZAMORA MAGALLON, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/06/2022	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se concede termino para ampliar demanda a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretende interponer nuevo incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en relación al juicio citado al rubro JA-0301/2022-U, con el diverso juicio administrativo número JA-0319/2022-U; sin embargo, del estudio minucioso de las constancias digitales que integran el presente controvertido se advierte que en diverso auto de data diecinueve de mayo del año actual, se admitió INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0301/2022-U y los juicios administrativo números JA-0302/2022-U, JA-0305/2022-U JA-0306/2022-U, JA-0307/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U JA-0312/2022-U JA-0313/2022-U; por lo anterior, y a efecto de evitar dilaciones procesales, esta instructora analizará oficiosamente lo conducente al momento de resolver el incidente previamente admitido y proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	03/06/2022	CERTIFICACIÓN. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, HORA Y DÍA SEÑALADOS EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFERTADA POR LA PARTE ACTORA C. MARIA ROSARIO BARAJAS QUINTERO Y ADMITIDA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NÚMERO JA-0043/2020-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa (Síndico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán), lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LÍNEA, VISITE EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

11	JA-0308/2020-U	VAZQUEZ LEON MARIELA	DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	Mariela Vázquez León, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; solicita a esta instructora tenga a bien ordenar el archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido en dicha instancia; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos se advierte la interposición del recurso de reclamación mismo que conoce el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por lo que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido, se acordará lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien aclarar el domicilio correcto de la parte actora, respecto el cual se concedió la suspensión en autos, se provee de conformidad y se requiere a la parte demandada acredite cumplimiento. Por otra parte, el ocurrente pretende ofrecer prueba superveniente, se requiere previo a proveer lo conducente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Mario Galeana Soberanis, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha doce de mayo del presente año, consistente en remitir digitalmente a esta instructora la documental requerida marcada con la letra "E", cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado (manifestando bajo protesta de decir verdad la naturaleza de la misma), se admite prueba.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Se señalan las 13:00 horas, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/06/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, consistente en aclarar su escrito de demanda manifestando cual es el medio de prueba que ofrece, a efecto de que esta instructora esté en condiciones de resolver lo que en derecho proceda en relación a su admisión, se admite documental.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0280/2021-U	LOPEZ TERRONES EDUARDO	INSPECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0183/2022-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informado la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JAR-0031/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	JULIO CESAR RAMÍREZ LEÓN, en cuanto perito por la parte demandada, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diez de mayo del año que transcurre, presentando dictamen pericial en materia de grafoscopia, documentoscopia y dactiloscopia, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MISUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	ABELARDO LARA FLORES quien se ostenta como SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedido en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0285/2021-U	VALENCIA DIAZ FERNANDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

22	JA-0673/2020-U	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	03/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se da cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad, el día treinta y uno de mayo de la presente anualidad, registrado con el número de folio 9933, firmado electrónicamente por Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando nuevamente haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, ahora bien, dígamele que por lo que en proveído de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga; por lo que una vez feneciendo el termino concedido se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0673/2020-U	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	03/06/2022	COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a esta juzgadora que con relación al cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo número 111/2022, que conoció el Primero Tribunal Colegiado, promovido por la Jefa de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contra acto emitido en el recurso de apelación RAA-0416/2021-II, remite el expediente original del juicio citado al rubro así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo A.D.A.111/2022, que contiene diversas constancias, entre las cuales obra glosado el oficio 2915/2022, de fecha once de mayo del año en curso del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por el cual comunicó que ese órgano colegiado, declaró infundado el recurso de reclamación contra el acuerdo por el que desechó la demanda de garantías promovida por la parte quejosa de antecedentes; oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0428/2022-U	MATA HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2022	José Luis Mata Hernández por derecho a presentar demanda administrativa sobre negativa ficta frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se hace requerimiento en relación a la publicación de datos personales de las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0436/2022-U	CHÁVEZ PÉREZ ROSA MARÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	ROSA MARÍA CHÁVEZ PÉREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, se hace requerimiento previo a proveer lo conducente a la admisión o desechamiento de la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-1441/2018-U	TERESA TENA BOLAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/06/2022	Solicita a esta Instructora tenga a bien señalar fecha para llevar a cabo una DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR misma que se concede y que tendrá verificativo en el domicilio ubicado en la calle Cupatitzio número 207 (doscientos siete) de la Colonia Cupatitzio de la ciudad de Uruapan, Michoacán, inmueble en donde se encuentran las instalaciones de CAPASU, la cual versará sobre los siguientes puntos: "... 1).- De fe de la existencia de una barda perimetral, la cual divide el citado inmueble, con la de los demás colindantes. 2).- De fe que, actualmente en dicho inmueble no se encuentra alguna edificación perteneciente a la Dirección de parques y Jardines, en la cual sea necesario la instalación de las canaletas solicitadas. 3).- De fe que, en dicho inmueble no se encuentra instalada ninguna jardinería la cual hace mención la parte actora y que supuestamente le sigue generando estragos y daños a su propiedad..." Para lo cual, se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de junio de dos mil veintidós, para el desahogo de dicha diligencia.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0204/2021-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/06/2022	Salvador Medina Landeros, en cuanto parte actora, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós.  SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0424/2022-U	MARCELINO QUIROZ CHAPA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN	03/06/2022	MARCELINO QUIROZ CHAPA, manifestando medularmente lo siguiente: "...Que por medio del presente escrito comparezco a DESISTIRME del juicio de nulidad presentado por el suscrito, solicitando me sean devueltos la totalidad de los documentos presentados por mí en el presente juicio..." Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, y/o acredite haber efectuado la ratificación de dicho escrito ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberá exhibir ante esta juzgadora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proseguirá con el trámite del presente juicio.  SOLO ACTORA
29	JA-0424/2022-U	MARCELINO QUIROZ CHAPA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN	03/06/2022	Se procede a decretar el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 2017 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	03/06/2022	Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informando lo conducente en relación al A.I. I-310/2022-1, derivado del JA-0036/2019-U; por tanto, se ordena al personal actuante de este H. juzgado administrativo, tenga a bien constituirse en las instalaciones del Juzgado Octavo de Distrito, con residencia en esta ciudad a efecto de remitir los aludidos informes; lo anterior, para los efectos legales procedentes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN. SECRETARÍA DE ACUERDOS CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0213/2021-U	LUNA AGUILAR JESUS	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN QUE EJECUTARON MI DETENCIÓN Y TRASLADO A BARANDILLAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/06/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	Javier Heredia Martínez, en cuanto parte actora, manifestando medularmente lo siguiente: "...Que por medio del presente curso vengo a desistirme de la acción de la demanda que nos ocupa, lo anterior toda vez que en data 30 de mayo de 2022 el suscrito realice convenio de pago con las autoridades demandadas respecto de las cantidades líquidas que se pretendían cobrar al suscrito, por lo que con ello se realizó pago correspondiente a través del folio 5336871, por lo que derivado de lo anterior han quedado satisfechas las prestaciones (SIC) de esta parte actora han quedado satisfechas. Por lo que la autoridad demandada resolvió de forma favorable la problemática que me aqueja. Por lo que a la fecha del presente escrito vengo a insistir han quedado satisfechas las pretensiones intentadas ante ese H. Órgano Jurisdiccional. En consecuencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA..." Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	RATIFICACIÓN.- En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día de hoy tres de junio de 2022 dos mil veintidós, constituidos en audiencia pública y de derecho la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa con sede en esta ciudad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, Secretaria de Acuerdos, haciéndose constar la comparecencia de JAVIER HEREDIA MARTINEZ, en cuanto promovente del juicio administrativo en línea número JA-0279/2022-U, frente al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como de la notificadora adscrita a la misma comisión de nombre Verónica Cervantes Saucedo, quien comparece a ratificar el escrito presentado ante el Sistema Informático de este juzgado con fecha dos de junio del año en curso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	Se procede a dar cuenta con la ratificación del escrito de desistimiento efectuado por la parte actora y se decreta el SOBRESIEMBRO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	Javier Heredia Martínez, en cuanto accionante manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día quince de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2022	UDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0001/2022-U, promovido por GARGUZ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre Miguel Ángel Linares Govea, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día quince de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2022	SE REQUIERE NUEVAMENTE a JOSE LUIS CALDERON SOLIS, en cuanto Perito Técnico designado por la parte actora, para que en el término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación presente proveído se sirva de allegar a esta instructora el dictamen pericial requerido en autos, lo anterior; Bajo apercibimiento que en caso de ser omisos a la determinación de este Juzgado, se le impondrá una multa por la suma de \$962.2 (novecientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 10 diez unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 203 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/06/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha veinticinco de mayo del año en curso, respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0347/2022-U	ORTEGA VILLASEÑOR HILARIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de fecha veinticinco de mayo del año en curso, a efecto de manifestar lo que a su interés convenga en relación a la solicitud de sobreseimiento de la parte demandada, a lo cual el promovente aduce en esencia lo siguiente: "...Que por medio del presente escrito y atendiendo al requerimiento que realizo a la parte que represento, mediante acuerdo de fecha 25 veinticinco de Mayo de 2022 dos mil veintidós, notificado en fecha 30 del mismo mes y año, donde se solicitó a la parte que represento, manifiesta lo que a sus intereses convenga, por lo que la parte que represento, manifiesta que efectivamente llevo a un convenio con la autoridad demandada sobre la tarifa que correspondería a su domicilio, lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar..." Por lo anteriormente expuesto, aunado al estudio integral de las constancias que conforman el presente controvertido, esta instructora procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, que ejecutaron el arresto impugnado, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	ANGEL TORRES PEREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	07/06/2022	Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, remitiendo el informe solicitado en diverso proveído de data trece de mayo de dos mil veintidós, a efecto de señalar la fecha exacta de ingreso al sistema informático de este tribunal, de la promoción número 06573/2022 presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, relativa al escrito de alegatos con número de folio 7684; se mandan poner los autos a la vista de la juez a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	07/06/2022	Gabriel Enrique Montiel Valenzuela, en cuanto apoderado legal de la persona moral y actora COMERSPRO DEL PACÍFICO, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, carácter que tiene reconocido en autos del presente juicio realizando diversas manifestaciones en relación al informe solicitado a la Coordinación de Informática de este tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS JUICIOS LEGALES EN SUS OMBROS, PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

12	JA-0192/2021-U	HERNANDEZ GUDIÑO JOSE ALFREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veinticuatro de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0023/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0189/2021-U	GALVAN TINOCO RUBEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0032/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0191/2021-U	ROBLES MARTINEZ IVONNE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0024/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0190/2021-U	BALTAZAR CANIZAL ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0026/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0006/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	07/06/2022	R E S U E L V E PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0180/2021-U	NARANJO ANDRADE LAURA LETICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha dieciséis de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0031/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0210/2022-U	MEDINA PEREZ IRAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0032/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0040/2021-U	JOSÉ JOAQUÍN LANGARICA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	07/06/2022	EVARISTO GUERRERO NIETO, en cuanto parte actora, comparece a manifestar que por así convenir a sus intereses ocurre a desistirse del presente juicio administrativo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0382/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAMÓN FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/06/2022	Luis Navarro García, en cuanto SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0011/2021-U	GARCIA PEÑA DENNIS BARUCH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE URUAPAN, MICHOACAN	07/06/2022	R E S U E L V E PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de los puntos III.1 y III.2 del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Se configuró la negativa ficta imputada al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0445/2022-U	GARCIA GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL	ESTEBAN LUGO M. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	JOSÉ ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51637 de veintiocho de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

23	JA-0350/2022-U	KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2022	Luis Cruz Bedolla, quien se ostenta como Director Operativo de Tránsito Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Carlos Cipriano Saucedo Roldán; sin embargo, del escrito de cuenta no se advierte que haya adjuntado documento idóneo mediante el cual acredite el carácter que aduce tener; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad promotora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado administrativo el documento idóneo (original y/o copia certificada) con el cual acredite el carácter con el que comparece.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0186/2019-U	DANTE PÉREZ ESQUIVEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/06/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficina de Partes este Juzgado Administrativo, el día seis de junio de presente año, firmado por Víctor Manuel Sánchez Cornejo, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-1288/2019-U	ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/06/2022	Ante la inconsistencia señalada en líneas precedentes, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho; queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. Se requiere nuevamente a la autoridad demandada SECRETARIO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós 09,622.00 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIENT UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO.  SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO PÚBLICO SIN EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. ARTURO PÉREZ A, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0326/2022-U	OCHOA LÓPEZ JESÚS	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. JOSÉ LUIS DÍAZ ARROYO, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando las siguientes manifestaciones: "...FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en el expediente JA-0320/2022-U manifiesto que desconocemos el domicilio exacto de GUSTAVO ESCOBAR ESTRADA solo se tiene el registro del mismo que se contrae en el libro del que da cuenta su auto del 31 de mayo actual consistente en el tarjetón aportado por esta parte..." Queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, precisándose que el requerimiento relativo al domicilio del tercer interesado fue efectuado al accionante del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0198/2021-U	GUTIERREZ SANCHEZ VERONICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	08/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0021/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data diecinueve de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0725/2020-U	VEGA PEREZ JORGE	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0079/2021-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/06/2022	Incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia dictada por este tribunal, resultado IMPROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en virtud de los razonamientos vertidos en el último Considerando de dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0003/2021-U	-----	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0079/2021-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0079/2021-U, promovido por ROGELIO FILIBERTO ORTEGA CAMARGO frente al H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0447/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 51097, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	RAÚL JANACUA VIDALES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 51097 de veintiséis de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , MA. DE LOURDES TORRES GOMEZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/06/2022	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, exhibe ante este instructora la documental relativa al apartado de pruebas, de su escrito contestatorio de demanda; consecuentemente, en virtud de tal aclaración y toda vez que la referida documental bajo el número uno, fue anexada digitalmente en el curso de cuenta; por tanto, se le tiene al oкурсante por ofrecida y admitida la prueba documental en comento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0245/2022-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	JORGE RODRIGO MARCELINO TADEO, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL. EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, LEA ESTE DOCUMENTO EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

13	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/06/2022	Presidenta Municipal y Síndico en representación del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1184/2020-U	ALVAREZ MEDINA VICTORIA ANAHI	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, se tiene a la autoridad demandada solicitando a esta Instructora expida copia certificada de las constancias que acrediten que se entregó la Tarjeta de Circulación a la parte actora, por lo anterior dígamele que una vez que se recabe el acuse de recibido de la parte actora estas quedaran a su disposición, las copias certificadas del mismo para que acuda a recogerlas ante este Juzgado Administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0193/2021-U	GUTIERREZ RUIZ MARIA GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	08/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha doce de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0025/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data nueve de noviembre de dos mil veintiuno; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/06/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0220/2021-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39389, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

24	JA-0059/2021-U	VICTORIANO CRUZ PEDRO	ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	08/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0096/2021-U	RAMIREZ EQUIHUA GABRIEL	EDUARDO DIAZ DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0125/2022-U	MACIAS FABELA BRENDA IRERI	MARTHA ELENA LUCAS ZARAGOZA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del considerando Tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO" del escrito de demanda. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalado para ello en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0035/2021-U	JOSÉ RAYMUNDO TOLENTINO DIMAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0348/2022-U	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2022	Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se concede término para ampliar demandad al actor.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AJUDICIAL. CANCELES LEY 1000-2019. AGUASCALIENTES Y GUANAJUATO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0327/2022-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, agra bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0244/2022-U	NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO	EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/06/2022	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DIAZ DE LEÓN RAUDA, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 48701 de veintidós de marzo de dos mil veintidós, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0853/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	ERIKA YASMIN RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/06/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0854/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/06/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/06/2022	BRANDON MENDOZA FIGUEROA, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0810/2020-U	MARTINEZ BRAVO GERARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	09/06/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0095/2021-U	CARRILLO FLORES PAULINA JAZMIN	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE REALIZO REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON NUMERO DE EXPEDIENTE 13382/095382/2021, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/06/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1119/2020-U	SOTO GOMEZ VIRGINIA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/06/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0032/2021-U	RAMOS PEREZ ALBERTO	NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/06/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0244/2022-U	NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO	EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día quince de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/06/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a su escrito contestatorio de demanda, dígamele que se proveyó lo conducente en relación al escrito correcto.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1166/2020-U	CULEBRO ALDAVA IVAN	ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LAZARO CARDENAS, H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/06/2022	Iván Culebro Aldava en cuanto parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las autoridades demandadas ofertaron la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, en idénticos términos, misma que se admitió la cual no ha sido desahogada por la autoridad exhortada de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 33 36 10 10 10 CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de junio de 2022.

13	JA-0066/2021-U	VILLASEÑOR PEREZ SERGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/06/2022	Se requiere nuevamente a la autoridad demanda H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria, sin que pase desapercibido que es la autoridad responsable para dar debido cumplimiento a la ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/06/2022	Banda Martínez Alejandro, en cuanto autorizado en términos amplos de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha uno de junio del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la parte demandada, indicando el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número #100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid en esa ciudad de Morelia, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0372/2018-U	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/06/2022	el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento total de la sentencia emitida en autos, para lo cual aduce que queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000074, con cargo a la cuenta número 900002922073 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$499,319.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en las oficinas de este Juzgado Administrativo de esta ciudad de Uruapan, ubicada en calle Gran Parada número 380 (trescientos ochenta), esquina con Galeana, colonia La Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0371/2018-U	RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/06/2022	el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento total de la sentencia definitiva emitida en autos, para lo cual aduce que queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000073, con cargo a la cuenta número 900002922073 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$531,819.00 (quinientos treinta y un mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en las oficinas de este Juzgado Administrativo de esta ciudad de Uruapan, ubicada en calle Gran Parada número 380 (trescientos ochenta), esquina con Galeana, colonia La Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO PÚBLICO Y REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/06/2022	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, circunstancia que acredita ya que con cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/06/2022	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., C) RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/06/2022	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	ABELARDO LARA FLORES, en cuanto Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "...II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Bajo protesta de decir verdad y con fundamento en lo señalado por el artículo 297 inciso K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Arturo Pérez Armas, como elemento adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Consecuentemente, se le tiene a la oкурсante por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora, cuya digitalización corresponde al original.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	ABELARDO LARA FLORES, en cuanto Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "...II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Rafael Carrillo Guzmán, como elemento de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Consecuentemente, se le tiene a la oкурсante por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ANGEL LINARES GONZALEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	ANGEL TORRES PEREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día quince de junio del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/06/2022	MARTIN ESQUIVEL CARMONA, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/06/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintiséis de mayo del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos, se ordena girar exhorto para emplazar al tercero interesado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

11	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día diecisiete de junio del año dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/06/2022	Se les requirió para señalar domicilio procesal en Morelia, Michoacán, sin que a la fecha haya comparecido ante esta instructora vía electrónica a dar cumplimiento a dicho requerimiento; consecuentemente, acorde a lo establecido por el precepto 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace efectivo el apercibimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrá por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso, salvo diversa determinación de la misma. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/06/2022	JOSE LUIS CALDERON SOLIS, en cuanto pinto por la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha seis de junio del año que transcurre, presentando dictamen pericial en materia de grafoscopia y documentoscopia, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0244/2022-U	NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO	EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/06/2022	PEDRO FRANCISCO NEGRETE ESCALERA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de junio del presente año por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse en la y la hora señaladas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0303/2022-U	KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	10/06/2022	Se señalan las 12:00 doce horas del día veinte de junio del año dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a las partes  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	10/06/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día diez de junio del año actual, firmado por Jesús Omar Orozco Tena, en cuanto Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, solicitando copias certificadas del expediente número JA-0036/2019-U; por lo que, al no existir impedimento legal para ello, expídanse de forma inmediata las copias certificadas de las constancias del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0162/2021-U	SERAFIN CUEVAS ANGEL RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 38314, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento, acorde a lo señalado en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0156/2021-U	HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO	VICTOR HUGO MENDOZA HERRERA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0165/2021-U	VARGAS HERRERA FREDY	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Jueza Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO CONTIENE NINGUNA DECISIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE URUAPAN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

20	JA-0143/2022-U	ECHVERRIA GUZMAN PAUL ANGEL	MARIO IVAN GOVEA RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
21	JA-0063/2021-U	RUIZ CHAVEZ BRYAN	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	10/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
22	JA-0974/2019-U	MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/06/2022	<p>Se ordena emplazar por medio de oficio que se gire en su domicilio oficial a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO QUE SU FUNDAMENTO ES LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día veinte de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/06/2022	Previo a proveer respecto su admisión o desechamiento como probanza superveniente, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/06/2022	SE REQUIERE a JULIO CESAR RAMIREZ LEON, en cuanto Perito designado por la parte demandada, para que en el término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación presente proveído remita ante esta instructora de manera correcta el dictamen pericial requerido en autos en materia de grafoscopia, documentoscopia y dactiloscopia, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso a la determinación de este Juzgado, se le impondrá una multa por la suma de \$962.2 (novecientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (novecienta y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 10 diez unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0366/2022-U	MENDEZ SIERRA LEONARDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/06/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. LEONARDO GUERRERO CONTRERAS, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realiza diversas manifestaciones en relación al proveído de data siete de junio del año actual, se hace requerimiento nuevamente al Encargado de Informática de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0181/2021-U	GOVEA HERNANDEZ ANA MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	13/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintisiete de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0022/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data nueve de noviembre del año próximo pasado; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0179/2022-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0030/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0366/2022-U	MENDEZ SIERRA LEONARDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/06/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veinte de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0238/2021-U	ZAMORA ALVAREZ ROSA HILDA	JEFE DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	13/06/2022	Jefa de Departamento de Investigación adscrito al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informa lo conducente en relación a la investigación de oficio que se sigue en contra del particular denunciado Francisco Javier Valencia García; en virtud de lo anterior, esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta y el anexo exhibido consistente en el acuerdo de data tres de junio de dos mil veintidós, constancias que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/06/2022	Juana Magaña Escamilla, señalando como tercero interesado del presente juicio a la "ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A.C. SECCIÓN XX ESTADO DE MICHOACÁN"; ahora bien y toda vez que en diversos juicios substanciados en este tribunal, esta instructora advierte que las autoridades auxiliares de este órgano jurisdiccional, se han visto impedidas en efectuar la diligenciación de los exhortos ordenados en virtud de la incorrecta nomenclatura y domicilio respecto al tercero interesado en comento; por tanto, a efecto de evitar dilaciones innecesarias y realizar el correcto emplazamiento de las partes que integran el presente controvertido SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto y nombre correcto del tercero interesado señalado en su escrito inicial de demanda; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0124/2022-U	MACIAS FABELA MARIA EVELIN	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2022.

12	JA-0018/2021-U	VARGAS HERRERA FREDY	JESUS ZAMORA ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en el plazo y términos allí establecidos. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
13	JA-0057/2021-U	CALDERON OCHOA RAFAEL	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
14	JA-0148/2021-U	REYES MENDEZ VICTOR HUGO	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
15	JA-0149/2021-U	QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
16	JA-0150/2021-U	BUICIO FERNANDEZ MARISOL	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia, dentro del plazo y en términos del último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181 412 1000. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0175/2021-U	SILVA BERBER HECTOR ARMANDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/06/2022	Adriana Oregel Mendoza, en cuanto Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno número RAA-0062/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0305/2021-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Adriana Oregel Mendoza, en cuanto Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno número RAA-0074/2022-II.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0332/2021-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/06/2022	José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0049/2022-I en contra del provido de fecha dieciocho de mayo del año que transcorre, dictada dentro del juicio en línea citado al rubro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	14/06/2022	ERIKA GRISELDA PRADO GUTIERREZ presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de junio del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	JOSE LUIS MONTES MELCHOR, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PÉREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	SERGIO ESPINOSA ABURTO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	JESUS DURAN SANTOYO, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/06/2022	SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a juicio al TERCERO INTERESADO GUSTAVO ESTRADA ESCOBAR, en el domicilio ubicado en calle prolongación Morelos número 75 setenta y cinco, colonia ampliación revolución, en la tenencia de Guacamayas, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, al que se adjunten copias de traslado de la demanda completa, documentos anexos, y auto de admisión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0367/2022-U	GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES	MIRIAM AIDÉ VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaria de nombre MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJIA, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0365/2022-U	CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA	MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaria de nombre MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	14/06/2022	El representante legal de la persona moral y actora COMERSPRO DEL PACÍFICO, SC. DE R.L. DE C.V., desahoga la vista contenida en el provido de fecha siete de junio del año en curso, relativo al requerimiento consistente en manifestar si es su deseo de insistir en dar vista al Órgano Interno de Control de ese H. Tribunal, correspondiente al periodo en el que el área de Coordinación de Informática de este tribunal emitió el informe solicitado por esta instructora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0127/2022-U	COLIN MORALES CARMEN LILIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día trece de junio de dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0127/2022-U, promovido por CARMEN LILIA COLÍN MORALES, frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y REFERENCIAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

13	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/06/2022	Juez Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 0005/2022-U, sin diligenciar, se ordena enviar exhorto nuevamente para el desahogo de las probanzas ofertadas por las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0367/2022-U	GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0365/2022-U	CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA	MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0462/2022-U	BRAVO HUANOSTO JOSE MARIA	CARLOS IVAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	JOSÉ MARIA BRAVO HUANOSTO, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, de Carlos Iván Hernández Méndez, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52101 de cuatro de junio de dos mil veintidós, así como del TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0463/2022-U	RODRÍGUEZ CASTREJON MARÍA GUADALUPE	SIMON LOPEZ ADAME AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	MARÍA GUADALUPE CASTREJÓN RODRÍGUEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SIMÓN LÓPEZ ADAME, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51038 de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0465/2022-U	VÁZQUEZ MORENO ADOLFO ARTEMIO	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	ADOLFO ARTEMIO VÁZQUEZ MORENO, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARNULFO LÓPEZ VELÁZQUEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50748 de diez de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0363/2022-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe copia de la tarjeta de circulación número PFP053P, la cual contiene escrito de puño y letra "...Recibi tarjeta de circulación sin costo alguno JA-0363/2022-U de infracción folio 47967, Rodolfo Martinez Origel, 27/Mayo/22..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1184/2020-U	ALVAREZ MEDINA VICTORIA ANAHI	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/06/2022	manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte atora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre SERGIO QUEREA VIRRUETA, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0464/2022-U	MARIBEL HERRERA ESTRADA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	14/06/2022	MARIBEL HERRERA ESTRADA comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma Secretaría, EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0377/2022-U	SARAH MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por tanto se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE ALCANZAN LEJANOS EFECTOS EN EL PROCESO DE REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

24	JA-0064/2021-U	ESCALERA MORENO FERNANDO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualiza causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación PRIMERO y SEGUNDO hechos valer por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. QUINTO. Se requiere al Director de Tránsito y Movilidad del Estado, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT), y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0131/2022-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN	14/06/2022	Apoderado Legal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; cumpliendo extemporáneamente con el requerimiento realizado en auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, para lo cual realiza la aclaración de la autoridad que representa y adjunta copia cotejada por el Notario Público Número 182 Dr. Jaime Oseguera Méndez del Poder General Para Pleitos y Cobranzas de fecha dieciocho de mayo del presente año, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar; sse hace efectivo apercibimiento y se tiene por no contestada la demandada instaurada en su contra.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0154/2021-U	NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/06/2022	Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN LISTA A LA PARTE ACTORA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., lo anterior, toda vez que fue omisa en señale domicilio en Uruapan, Michoacán; para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0205/2021-U	INMOBILIARIA LLANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/06/2022	Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0313/2019-U	PATRICIA NOLASCO BECERRA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	14/06/2022	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN SU SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA EN TURNO DE ESTE TRIBUNAL.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/06/2022	Se reitera domicilio correcto del tercer interesado, y se advierte que es obligación de las partes remitir el traslado correspondiente para emplazar a los terceros interesados que sean señalados respectivamente, acorde a lo establecido en el artículo 297M del código de la materia, por lo que en lo subsecuente se conmina a las partes ceñirse a lo establecido por el ordenamiento legal en comento. Ahora bien, por única ocasión, y en atención al principio de celeridad procesal, esta instructora ordena remitir las constancias correspondientes a la autoridad exhortada en turno para el debido emplazamiento del tercero interesado; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0448/2022-U	BENJAMÍN GARCÍA MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	15/06/2022	BENJAMÍN GARCÍA MORALES en cuanto administrador único de la persona moral 7-7 Contracciones S.A. de C.V., pretende presentar demanda en la vía ordinaria administrativa sobre acción de rescisión de contrato administrativo de obra pública frente al Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán; por lo anterior, se hace requerimiento previo a proveer lo conducente a la admisión o desechamiento de la misma.  SOLO ACTORA
3	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/06/2022	OFELIA LUJÁN OLGUÍN comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se reserva inspección ocular y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0733/2017-U	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	15/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor C. Moisés De La Mora Murillo y la parte demandada, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0154/2020-U	DORA ELIA LÓPEZ FIGUEROA, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ FIGUEROA Y ALMA ROSA MELCHOR FIGUEROA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	15/06/2022	Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE VENDIÓ EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA FORMALIZACIÓN DE LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0215/2021-U	MEDINA PEREZ IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/06/2022	Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando la imposibilidad para llevar a cabo la encomienda asignada en el exhorto número 14/2022-U, signado por esta juzgadora; se ordena enviar nuevamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0868/2020-U	TORRES OROZCO ANGELICA MARIA	DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN, MICHOACAN, F) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, G) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, AGUSTIN AGUILERA DIMAS PERSONA QUE DESAHOGA Y DESARROLLA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/06/2022	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0366/2022-U	MENDEZ SIERRA LEONARDO	LEONARDO GUERRERO CONTRAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	LEONARDO MENDEZ SIERRA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veinte de junio del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	JUAN OROZCO FERNANDEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veinte de junio del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0367/2022-U	GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	ANDRES GARCIA SANCHEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0365/2022-U	CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA	MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	GABRIELA CARDENAS VALENCIA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0363/2022-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	RODOLFO MARTINEZ ORIGEL, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0277/2022-U	TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/06/2022	ALMA ROSA RESENDIZ RAMÍREZ, pretendiendo ampliar la demanda del presente juicio administrativo, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUEDA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

13	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	Se advierte que en auto de fecha quince de junio de dos mil veintidós se tuvo a bien señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintidós de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. Por tanto, dígame al ocurrente que deberá de estarse a lo acordado; consecuentemente, esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre LUIS LEOPOLDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50807 de once de mayo de dos mil veintidós, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha vencido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/06/2022	FRANCISCO LOPEZ CAMARENA, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÁNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	DANIEL RENÉ RODRIGUEZ GALINDO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN; asimismo, se incorpora autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0147/2021-U	VARGAS MADRIGAL FEDERICO	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0219/2021-U	RAMOS MORENO JOSE LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el considerando Sexto. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0081/2021-U	GONZALEZ GARIBAY EDMUNDO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0145/2022-U	GARCIA LUIA JOSÉ ANTONIO	RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/06/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la misma. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

REFERENCIAL JURISDICCIONAL CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

22	JA-0138/2021-U	OCHOA LOPEZ EMIGDIO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los terminos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL OFICIO EN LÍNEA</p>
23	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/06/2022	<p>Actor cumple con requerimiento y se señalan las 10:00 diez horas del día uno de julio del dos mil veintidós, para el desahogo de la prueba de inspección ocular admitida, debiéndose levantar en ese acto, el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la diligencia de inspección, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido, y en la que se asentará con exactitud los puntos que provocaron la diligencia; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, que se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0861/2020-U	BUSTOS CRUZ MARBELLA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIEN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ SOBATO, ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0308/2020-U	VAZQUEZ LEON MARIELA	DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	Dígasele al promovente que dicho cumplimiento a la sentencia emitida en autos se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos se advierte la interposición del recurso de reclamación mismo que conoce el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, registrado bajo el número 64/2022, por lo que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido e informe a esta Instructora, se acordará lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0237/2021-U	GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	JONATHAN EDUARDO GUTIERREZ JORGE en la fecha citada al rubro, mediante el cual esta instructora le hace entrega de la tarjeta de circulación en original con número de placa MV2259C, remitida a esta juzgadora por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN en fecha veintitrés de mayo del presente año en cumplimiento a la suspensión otorgada en autos; acuse que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0483/2022-U	ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRETS A MI DOMICILIO DE UN USO DOMESTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/06/2022	Jorge Alejandro Esquivel Pérez por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscrito a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión del acto impugnado concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	CARLOS SARABIA MURGUIA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0277/2022-U	TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	JOSE RAUL TORRES GUTIERREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	CARLOS SARABIA MURGUIA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2022	OMAR GONZALEZ RAMIREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0281/2022-U	ZAMORA MAGALLON IGNACIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. A MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C.DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/06/2022	RODOLFO LEONEL BARRAGÁN VARGAS, en cuanto DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA LA VISTA OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

11	JA-0408/2022-U	RAMÍREZ SÁNCHEZ MAYRA	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, circunstancia que acredita con la copia certificada del nombramiento expedido a su favor de fecha tres de septiembre del año próximo pasado; carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	MARIA ODIBEL PINEDA OCHOA Y/O MARIA ODIBEL PINEDA OCHOA, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	REY JIMENEZ MARTINEZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	JESÚS SERGIO QUINTANA JIMÉNEZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	ANA MARIA JIMENEZ BANDERAS, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	BRUNO MORALES DE LA CRUZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	18/06/2022	GUSTAVO BARCENAS AGUAYO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	JORGE MAYO HERNANDEZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

26	JA-0469/2022-U	MENDOZA AYALA JOSÉ ALBERTO	CARLOS DAMIAN SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2022	Parte actora por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CARLOS DAMIÁN SAUCEDO ROLDAN, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50920 de siete de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	PEDRO NAVARRETE MONTEGALLO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0861/2020-U	BUSTOS CRUZ MARBELLA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	Se da cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, en día quince de julio del año en curso, firmado por MARIA ITZE ZAPIAN CAMACHO en cuanto Presidenta Municipal del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con número de folio 10775; manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, en virtud de que se decretó la nulidad lisa y llana del oficio HALC/RTT/120/2017 del 5 de junio de 2017 dos mil diecisiete. Por lo anterior, dígaselo al promovente que la calificación del cumplimiento a la sentencia emitida en autos se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos se advierte la interposición del recurso de amparo directo mismo que conoce el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por lo que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido e informe a esta Instructora, se acordará lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1119/2020-U	SOTO GOMEZ VIRGINIA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE de nueva cuenta a efecto de dar cabal cumplimiento a lo sentenciado, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0032/2021-U	RAMOS PEREZ ALBERTO	NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE de nueva cuenta, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	17/06/2022	ALMA ROSA RESENDIZ RAMIREZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, se hace aclaración correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0350/2022-U	KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	17/06/2022	LUIS CRUZ BEDOLLA, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como superior jerárquico del AGENTE CARLOS X SAUCEDO ROLDAN ADSCRITO A DICHA SECRETARIA. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  SOLO ACTORA
33	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	17/06/2022	Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha dieciocho de mayo del presente año, a efecto de informar a esta instructora, el nombre completo de los funcionarios señalados por la parte actora en el apartado III, con número 2) de su escrito de ampliación y que denominó como AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN AUTORIZADO EL PROCEDIMIENTO DE EXPEDICION DE LICENCIA MUNICIPAL Y/O REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EXPEDIDA EN FAVOR DE LILIANA ESPINOSA MALDONADO, QUE DERIVÓ DEL EXPEDIENTE SDUMA(DDU/E/0936/14; se advierte que no existe nueva autoridad que deba incorporarse al presente juicio.  SOLO ACTORA
34	JA-1299/2019-U	BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	17/06/2022	Apoderada del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha ocho de abril del año en curso, a efecto de exhibir ante esta instructora el informe solicitado, se ordena dar vista a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1300/2019-U	ZULMA ALEJANDRA RINCÓN SANCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	17/06/2022	Apoderada del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cumpliendo con el requerimiento ordenado en autos, a efecto de exhibir ante esta instructora el informe solicitado respecto de la cuenta número 0466624435, mismo que se admite y se ordena dar vista a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1288/2019-U	ABEL ARMANDO LEON FARFÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/06/2022	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, adjuntándole copia de los anexos exhibidos para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VALORAR LOS PRECISOS DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE REQUIERE DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0350/2022-U	KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	20/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	20/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0164/2019-U	MARTÍN EDUARDO ESPINOSA BAUTISTA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0015/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba confesional a cargo de Martin Eduardo Espinosa Bautista tuvo a bien fijar las 13:00 trece horas del día trece de junio del dos mil veintidós, , circunstancia que fue debidamente notificada a las partes previo a la fecha de desahogo señalada, tal y como se ordenó en diverso auto de data treinta y uno de mayo de dos mil veintidós; lo anterior, toda vez que el cursante envió mediante correo electrónico y en idénticos términos el oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0337/2022-U	IRMA SOLÍS CANSINO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	20/06/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre SHANTAL GUADALUPE FERÁNDEZ RAMÍREZ, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; asimismo, manifiesta cumplimiento de suspensión y se ordena dar vista a la parte actora.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÉSTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "...II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Juan Martín Duran Camargo, como elemento de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán ..." Consecuentemente, se le tiene a la ocurrente por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0022/2021-U	MONTEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	21/06/2022	Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, remitiendo el informe solicitado en diverso proveído de fecha diez de junio de dos mil veintidós, a efecto de señalar la fecha exacta de ingreso al sistema informático de este tribunal, de la promoción número 06573/2022 presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, relativa al escrito de alegatos con número de folio 7684, se provee lo que en derecho corresponde.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0487/2022-U	LUIS ANGEL MARTINEZ BAEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN	21/06/2022	Luis Ángel Martínez Báez, pretende presentar demanda de nulidad en la vía administrativa ordinaria en contra del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y de la agente de tránsito adscrita a la misma Dirección, de nombre Griselda Pérez, se hace requerimiento previo a proveer lo conducente a la admisión o desahucio de la demanda.  SOLO ACTORA
8	JA-0488/2022-U	SARAI DEL REFUGIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN	21/06/2022	SARAI DEL REFUGIO GONZÁLEZ MERCADO comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma dirección CARLOS JULIO HERNÁNDEZ OROZCO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0337/2022-U	IRMA SOLÍS CANSINO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	21/06/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2022	MIGUEL ANGEL MAGAÑA ALVAREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado (SIC) el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2022.

11	JA-0483/2022-U	ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICÓ LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRESTA A MI DOMICILIO DE UN USO DOMÉSTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/06/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, en la fecha citada al rubro, con número de folio 11112, firmado electrónicamente por Jorge Alejandro Esquivel Pérez, en cuanto parte actora, manifestando mediante el siguiente: "...Que por conducto del presente curso vengo a desistirme de la acción de la demanda que nos ocupa, lo anterior toda vez que EL SUSCRITO LLEGARE A UN ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ESTO POR ASI CONVENIR A MIS INTERESES. Por lo que mediante el presente escrito vengo a insistir sobre el desistimiento de la acción de la demanda presentada en contra de las autoridades ante ese H. Órgano Jurisdiccional. En consecuencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando el DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA. Por lo antes expuesto y cuando a usted C. Juez Cuarta Administrativo atentamente solicito..." Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones, se ordena a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, se ordena realizar la ratificación correspondiente del escrito de cuenta; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0483/2022-U	ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICÓ LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRESTA A MI DOMICILIO DE UN USO DOMÉSTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/06/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, así como de la audiencia de ratificación celebrada el día de hoy a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del año en curso, en las instalaciones de este juzgado, mediante la cual se tiene al actor JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PÉREZ, por tal virtud, y atendiendo a la ratificación de dicho escrito de desistimiento efectuado el día de hoy firmado por el accionante JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PÉREZ, en el que se le tiene desistiendo de la acción interpuesta en su demanda en contra del DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscrito a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1080/2021-I	MA. ELENA CAZARES GEORGE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	21/06/2022	Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154, fracción VI, 163 A, 163 C, fracción VII, 272, 273, 274, 276 y 278, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Al resulta INFUNDADOS e INOPERANTES los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ del acto impugnado y en consecuencia la IMPROCEDENCIA de lo solicitado por la parte actora acorde a lo señalado en el considerando SÉPTIMO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes, asimismo, remítase copia certificada de la presente resolución a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, emitida dentro del Recurso de Reconsideración número JA-R-0268/2021-III. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-1097/2021-I	JORGE EFRAÍN RAYA MORALES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	21/06/2022	Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154, fracción VI, 163 A, 163 C, fracción VII, 272, 273, 274, 276 y 278, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Al resulta INFUNDADOS e INOPERANTES los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ del acto impugnado y en consecuencia la IMPROCEDENCIA de lo solicitado por la parte actora acorde a lo señalado en el considerando SÉPTIMO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes, asimismo, remítase copia certificada de la presente resolución a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, emitida dentro del Recurso de Reconsideración número JA-R-0272/2021-III. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-1669/2021-I	SALVADOR PEREZ LANDIN	H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN	21/06/2022	En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1, 154, fracción XI, 163 A, 163 C fracción VII, 272, 273, 274 y 276, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron improcedentes las acciones y demás prestaciones solicitadas por el actor, por los motivos señalados en los considerandos SEXTO y SÉPTIMO de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0490/2022-U	MANUEL SUAZO LARA	HOSPITAL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/06/2022	MANUEL SUAZO LARA, pretende presentar demanda sobre RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA frente al Hospital General de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponde respecto a la admisión o desechamiento de la demanda intentada.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL

SE ENVIADOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0302/2021-U	GARCIA GARCIA RODOLFO	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	22/06/2022	RODOLFO GARCÍA GARCÍA, pretendiendo interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha dieciocho de mayo del año que transcorre; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	Pioquinto Camacho De Los Santos en cuanto DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	22/06/2022	Pioquinto Camacho De Los Santos en cuanto DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "...II. DOCUMENTAL PÚBLICA - Bajo protesta de decir verdad y con fundamento en lo señalado por el artículo 297 inciso K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Luis Leopoldo Ramírez Martínez, como elemento adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Consecuentemente, se le tiene a la ocurrente por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	Julio César Ramírez León, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha nueve de junio del dos mil veintidós; por lo que presenta el correspondiente dictamen pericial en materia de grafoscopia y documentoscopia ofertada por la accionante, cuya digitalización bajo protesta de decir verdad corresponde a su original, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo que queda a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convenga, se señala perito tercero en discordia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0152/2020-U	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	22/06/2022	Se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1201/2020-U	SANCHEZ ABONDEZ VIRGILIO	ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0009/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; tuvo a bien fijar las 14:00 catorce horas del día dieciséis de junio del dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de convicción, circunstancia que fue debidamente notificada a las partes previo a la fecha de desahogo señalada, tal y como se ordenó en diverso auto de data treinta y uno de mayo de dos mil veintidós; lo anterior, toda vez que el ocurrente envió mediante correo electrónico y en idénticos términos el oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

11	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/06/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0049/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0253/2021-U	HERNANDEZ ROMERO MARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES, quien se ostenta como autorizado de la parte actora, pretende solicitar fecha para el desahogo de la audiencia de ley; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0436/2022-U	CHÁVEZ PÉREZ ROSA MARÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/06/2022	Se da cuenta con el escrito presentado el día uno de junio del presente año, a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT) mediante el cual ROSA MARÍA CHÁVEZ PÉREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN)	22/06/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN, así como del AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN TANCITARO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0289/2021-U	ZAMORA NEGRETE CARLOS FEDERICO	ROBERTO CARLOS SOLIS SOLIS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/06/2022	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como al AGENTE QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA DE NOMBRE ROBERTO CARLOS SOLÍS SOLÍS, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0144/2021-U	SOLORIO SALCEDO MIGUEL ÁNGEL	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTARON EL ARRESTO IMPUGNADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0868/2020-U	TORRES OROZCO ANGELICA MARIA	DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN, MICHOACAN, F) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, G) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, AGUSTIN AGONERA DIMAS PERSONA QUE DESAHOGA Y DESARROLLA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0808/2020-U	BUCIO MORALES RAFAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	22/06/2022	queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000458, con cargo a la cuenta número 7455959 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$1,740.00 (mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 once, Colonia La Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 de nueve a 14:00 catorce horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos de esta Dependencia; quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y de lo que se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0293/2021-U	CASTAÑEDA BUCIO M. REFUGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	22/06/2022	Se advierte que la parte actora impugnó en su escrito inicial de demanda una resolución de negativa ficta; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE PROPORCIONA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

20	JA-0233/2022-U	BEDOLLA VALENTE ADRIAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	La parte actora del presente juicio administrativo no impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha veinte de abril del dos mil veintidós, mediante el cual se desechó la demanda promovida por Adrian Bedolla Valente, parte actora del presente juicio; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previa anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a la accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0037/2022-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día treinta de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, aducido medularmente lo siguiente: "...Mediante el presente curso, se desahoga la vista del escrito de la parte actora, donde argumenta un supuesto incumplimiento a la suspensión, precisando que resulta falsa, toda vez que nunca se le ha requerido la cantidad de \$8,838.00 (ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), ni ninguna otra cantidad por concepto de pago o adeudo de los meses de servicio, lo cierto es, que para efecto de cumplir a la medida cautelar otorgada por esta autoridad administrativa y actuante, no se le ha cortado ni disminuido el servicio al usuario, ordenándose no requerir el pago de los servicios al DANIEL DELGADILLO RANGEL por cantidad alguna, hasta en tanto se resuelva de fondo el procedimiento administrativo que nos ocupa y una vez que esta autoridad administrativa determine cual es la tarifa que por ley corresponde a su servicio se adecuará el sistema para cumplir con la sentencia que resuelva dentro del procedimiento administrativo que nos ocupa, otorgando la suspensión concedida esta autoridad al actor del presente juicio, esto, en beneficio del usuario, por lo que esta autoridad desconoce el contenido del requerimiento y en el supuesto sin conceder se precisa que la persona que entrego dicho documento actuó de forma unilateral, sin ninguna orden de ninguna persona que trabaje para CAPALAC..." Por tanto, queda enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0483/2022-U	ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICÓ LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRESTA A MI DOMICILIO DE UN USO DOMÉSTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/06/2022	RATIFICACIÓN.- En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy veintuno de junio de 2022 dos mil veintidós, constituidos en audiencia pública y de derecho la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa con sede en esta ciudad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, Secretaria de Acuerdos, haciéndose constar la comparecencia de JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PEREZ, en cuanto promovente del juicio administrativo en línea número JA-0483/2022-U, frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscrito a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, quien comparece a ratificar el escrito presentado ante el Sistema Informático de este juzgado con fecha citada al rubro, con número de folio 11112, identificándose con su correspondiente credencial para votar con fotografía con clave de elector ESPRUR66050316H100, expedida por el Instituto Nacional Electoral, de la cual se deja copia simple misma que se ordena digitalizar para su constancia legal y a quien se le hacer saber que la falsedad en declaraciones judiciales es severamente castigada por la ley por tanto se le exhorta se conduzca con la verdad, quien indica llamarse JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PEREZ, ser mexicano por nacimiento, con cincuenta y seis años de edad, estado civil separado, sabe leer y escribir, originario de Uruapan, Michoacán, quien indica que su domicilio es el ubicado en la calle 20 veinte de noviembre, número 32 treinta y dos, colonia Centro, código postal 60000, de Uruapan, Michoacán, con ocupación de empleado de una dulcería, manifestando que: "Que por conducto del presente curso vengo a desistirme de la acción de la demanda que nos ocupa, por así convenir a mis intereses personales; en consecuencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando el DESISTIMIENTO DE LA ACCION DE LA PRESENTE DEMANDA."  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/06/2022	Miguel Ángel Rico Quezada, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52206 de quince de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0485/2022-U	SÁNCHEZ VÁZQUEZ ERIC JONATHAN	JUAN MARTÍN DURAN CAMARGO AGENTA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/06/2022	ERIC JONATHAN SÁNCHEZ VÁZQUEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Juan Martín Duran Camargo, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51997 de quince de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN AL RUBRO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

27	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta recada al escrito presentado el día veintidós de septiembre de dos mil veinte ante el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, por parte de Crispín Morelos Galván, apoderado legal de la moral COMERSPRO del Pacífico, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable,. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada de cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en los términos y plazo ahí señalado. QUINTO. Quedan a salvo los derechos de la parte tercera interesada, para que, en términos de la cláusula séptima del convenio de terminación anticipada de contrato, ejerza las acciones legales que estime pertinentes en contra de la persona moral COMERSPRO del Pacífico, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en relación al pago de daños y perjuicios. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a la actora y demandada, y de manera personal a la tercera interesada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
----	----------------	---------------------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0349/2022-U	VILLASEÑOR ALVAREZ ROSELIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día trece de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0349/2022-U, promovido por ROSELIA VILLASEÑOR ÁLVAREZ, frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL DELEGADO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A DICHA DELEGACIÓN, MOISÉS ARELLANO SANTOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0073/2021-U, promovido por ERIKA GRISELDA PRADO GUTIERREZ frente al H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día quince de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0319/2022-U, promovido por ÁNGEL TORRES PÉREZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0244/2022-U	NEGRETÉ ESCALERA PEDRO FRANCISCO	EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0244/2022-U, promovido por PEDRO FRANCISCO NEGRETÉ ESCALERA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DIAZ DE LEÓN RAUDA, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-318/2022-U, promovido por JOSÉ LUIS MONTES MELCHOR frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, RAFAEL CARRILLO GUZMÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0330/2022-U, promovido por SERGIO ESPINOSA ABURTO frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE ARTURO PÉREZ A, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veinte de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0200/2022-U, promovido por JUAN OROZCO FERNÁNDEZ frente al DIRECTOR DE PANTEONES, CREMATORIOS Y MERCADOS MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0366/2022-U	MENDEZ SIERRA LEONARDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0366/2022-U, promovido por LEONARDO MÉNDEZ SIERRA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LEONARDO GUERRERO CONTRERAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49338 de veintuno de abril de dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado verificativo en el inmueble, ubicado en la manzana 18 dieciocho, lote 22 veintidós y 23 veintitrés de la calle Esmeralda de la Colonia Lomas del Paraíso II, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la manzana 23, lote 04; así como el lote 06 manzana 08, ambos de la calle Rubí de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio, ubicado en la manzana 09, lote 03 de la calle Ágata de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA LOS EFECTOS DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

12	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio, ubicado en la manzana 08, lote 1 sobre calle turquesa y el lote 02 sobre calle Rubi de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la manzana 16, lote 12 de la calle Ópalo de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en los inmuebles ubicados el primero lote 05, Manzana 06 de la calle Obsidiana, el segundo en el lote 05, Manzana 06, de la calle Obsidiana y en el último lote 02, Manzana 14, de la calle Diamante, todos de la Colonia Lomas del Paraíso II de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0066/2021-U	VILLASEÑOR PEREZ SERGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2022	queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000517, con cargo a la cuenta número 7455959 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 once, Colonia La Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 de nueve a 13:00 tres horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos de esta Dependencia; quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y de lo que se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2022	se requiere al accionante mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que allegue ante esta instructora los datos solicitados y la autoridad demandada se encuentre en condiciones de efectuar el pago correspondiente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1119/2020-U	SOTO GOMEZ VIRGINIA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Eusevia Quintero Rosales por derecho a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al Presidente, Síndico, Secretario de Obras Públicas Municipales, Tesorero y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas señalen domicilio de tercero interesado para estar en condiciones de emplazarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Se da cuenta con el escrito ingresado el día quince de junio del presente año, mediante el Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio del cual comparece SARA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ por derecho y en representación de la menor Dana Cristel Rosas Hernández, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas tengan a bien señalar domicilio de tercero interesado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1161/2020-U	LOPEZ AGUILAR ALFREDO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Esta instructora procede a decretar el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO EN LÍNEA, interpuesto en contra del 1. Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán y 2) Notificador adscrito a dicho Comité, que realizó la notificación del requerimiento impugnado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción III y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por tanto, una vez que cause firmeza el presente proveído se ordenara el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0365/2022-U	CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA	MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	Se da cuenta con la promoción ingresada mediante el Sistema Informático de este tribunal el día dieciséis de junio del año en curso, con número de folio 10853, firmada electrónicamente por Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, pretendiendo manifestar haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a la solicitado, toda vez que después de un rastreo minucioso en el sistema informático de este juzgado se advierte que dicha promoción esta en blanco porque no fue adjuntada correctamente por el ocursoante; consecuentemente, esta juzgadora no tiene acceso a la promoción referida en líneas precedentes, encontrándose imposibilitada para proveer conforme a derecho, circunstancia que se ordena notificar electrónicamente a las partes para su conocimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE RESPUESTA A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

22	JA-0152/2020-U	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	23/06/2022	Se ordena la digitalización de los anexos exhibidos por la autoridad referida para efecto de que los mismos sean visualizados por las partes, lo anterior para los efectos a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1162/2020-U	LOPEZ AGUILAR ALFREDO	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0493/2022-U	SOSA ITURBE ROGELIO HUMBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y LA DE MI ESPOSA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2022	ROGELIO HUMBERTO SOSA ITURBE, pretende presentar demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, del titular de la Tesorería Municipal, así como de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad y la de mi esposa, así como la retención y traslado de mi vehículo, todos de Uruapan, Michoacán, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0491/2022-U	CUENCA PAZ JUAN MANUEL	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DELEGACION REGIONAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2022	JUAN MANUEL CUENCA PAZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del Delegado Regional de dicha Dirección en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, ALBERTO VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, quien emitió la boleta de infracción número 147310 de treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tránsito y Movilidad, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PRESERVA SU POSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/06/2022	Se señalan las 12:00 doce horas del día treinta de junio de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/06/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/06/2022	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0408/2022-U	RAMÍREZ SÁNCHEZ MAYRA	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de ERIKA RIVERA TRUJILLO, AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 46970 de dieciséis de marzo de dos mil veintidos, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0494/2022-U	RAMÍREZ ESQUIVEL OFELIA	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2022	OFELIA RAMÍREZ ESQUIVEL, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51398 de seis de junio de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0495/2022-U	ALMAZO GURROLA LILIANA ELIZABETH	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2022	LILIANA ELIZABETH ALMAZO GURROLA por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, al titular de la Tesorería Municipal, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VÁZQUEZ CRUZ, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 48821 de dieciséis de junio de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0497/2022-U	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	ESTEBAN LUGO M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2022	Marco Antonio Carrillo Flores, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52682 de diecinueve de junio de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0808/2020-U	BUCIO MORALES RAFAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	24/06/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0066/2021-U	VILLASEÑOR PEREZ SERGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/06/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ÁNGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PORPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2022	Ángel Araxes Martínez Madrigal, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, de ERIKA RIVERA TRUJILLO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51184 de veintidos de mayo de dos mil veintidos, así como así del Agente de Tránsito quien ejecuto y ordeno la remisión del vehículo de mi propiedad al corralón el negrito, toda vez que como se aprecia en el acuse de recibo de inventario se aprecia una firma diversa a la asentada en la boleta de infracción y a quien le corresponde aparentemente el nombre de ERIKA RIVERA TRUJILLO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/06/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de junio del año actual, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto y nombre correcto del tercero interesado señalado en su escrito inicial de demanda, se ordena girar atento exhorto al Juez Administrativo en turno para que tenga a bien coadyuvar en la notificación correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. LOS AVANCES LEGALES Y PROCESALES SON DE RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2022.

12	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISIÓN DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/06/2022	GONZALO MONTAÑO ESPINOZA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, ÓSCAR DIEGO PÉREZ VILLANUEVA, QUIEN EMITIO LA boleta de infracción número 003374 de seis de junio de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tránsito y Movilidad, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0154/2021-U	NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/06/2022	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0205/2021-U	INMOBILIARIA LLANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/06/2022	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0186/2019-U	DANTE PÉREZ ESQUIVEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/06/2022	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	24/06/2022	Omar Rojas Alanis, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diecisiete de mayo del año que transcurre, a efecto de allegar el nombre completo de los dos atestes que ofrece en relación a la prueba testimonial plural que oferta, así como el domicilio de los mismos para que el personal actuante se encuentre en posibilidad de notificarlos y/o la manifestación de que se compromete a presentarlos el día y hora que se fije para la referida probanza, SE ORDENA GIRAR EXHORTO; por otra parte, se requiere al actor de nueva cuenta exhiba documento con el nombre del perito de su parte así como señale domicilio físico para oír y recibir notificaciones.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE ACUERDOS EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0379/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre ARTURO PÉREZ ARMAS, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0422/2022-U	DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO	J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre J. MARIANO BALTAZAR CHÁVEZ, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0153/2021-U	EVARISTO GUERRERO NIETO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	27/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día cuatro de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	27/06/2022	Ofelia Luján Olguin, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveido de fecha cinco de junio del año en curso, a efecto de allegar a esta autoridad el medio de prueba ofrecido, mismo que se admite; Por otra parte, se reconoce carácter de tercero interesado y se ordena emplazarlo a juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	27/06/2022	CITLALLI VIANEY SUÁREZ FARFÁN, en cuanto apoderada legal de CFE Distribución, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, carácter que acredita al tenor de la copia certificada de la escritura pública número cuarenta y cinco mil setenta y dos, del cuatro de julio de dos mil desiste, pasado ante la fe de Notario Público número ciento setenta y cuatro, con ejercicio en la Ciudad de México, Licenciado Víctor Rafael Aguilar Molina, mismo que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, y con el que comparece a presentar demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente a SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN y de NOTIFICADOR adscrito a dicha Secretaría Municipal que realizó la notificación, de siete de abril de dos mil veintidós, del oficio 2022-12747, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0512/2022-U	ARTURO RAMIREZ RIVAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	27/06/2022	ARTURO RAMÍREZ RIVAS comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma de nombre MELCHOR RANGEL CERVANTES, quien suscribió la boleta de infracción número 51206 de doce de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, PUEDE CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 55 53 40 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.MICHOACAN.GOB.MX CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0189/2022-U	BUCIO CALDERON SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; refiriendo la existencia de litisconsorte en el presente controvertido, aduciendo la necesidad de ser llamado como tercero con interés a IRVING BARTOLO ABARCA, oponiendo la excepción de litisconsorcio pasivo necesario como artículo de previo y especial pronunciamiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0466/2022-U con el juicio administrativo número JA-0478/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	Tesorera Municipal, así como, Manuel Esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal, Juan Luis Nila Garibo en cuanto Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, y a Olivier Blanco Carbajal en cuanto Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Precisándose que los ocurzantes, desde este momento aducen que hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0028/2021-U	VAZQUEZ FERNANDEZ JOSEFINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	28/06/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes este Juzgado Administrativo, el día veinticuatro de junio de presente año, firmado por Ignacio Benjamín Campos Quihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	Maria Itze Camacho Zapien, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintuno de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	Maria Itze Camacho Zapien, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintuno de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0370/2022-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de junio del dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0377/2022-U, promovido por CARLOS SARABIA MURGUÍA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0367/2022-U	GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0367/2022-U, promovido por ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE LA AGENTE ADSCRITA A LA MISMA SECRETARIA, MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJÍA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	AMALIA ARIANA ROSAS CORONA por derecho y en representación de la menor Mariana Tapia Rosas, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se niega la suspensión, y se reserva de proveer lo conducente al tercero interesado y de señalar fecha de inspección ocular.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

11	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	YURIRIA MACSWINEY BORJA por derecho y en representación del menor Sergio Donovan Núñez Macswiney, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, no se concede suspensión y se reserva de señalar fecha de inspección ocular y proveer de tercero interesado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	ANAHI SUAZO LARA por derecho y en representación del menor Yael Méndez Suazo, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, no se concede suspensión, se reserva de señalar fecha de inspección ocular y admitir a tercero interesado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0509/2022-U	MENDOZA MOTA MIRIAM	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	MIRIAM MENDOZA MOTA, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, de ERIKA RIVERA TRUJILLO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52240 de dieciséis de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0511/2022-U	ALARCON TORRES JOSE LUIS	JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, ELEMENTO DE TRANSITO ESTATAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/06/2022	JOSÉ LUIS ALARCÓN TORRES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del DELEGADO REGIONAL DE DICHA DIRECCIÓN EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, JOSÉ ANTONIO GARCÍA ZAMORA, quien emitió la boleta de infracción número 147533 de dos de junio de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, misma que se admite y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0423/2022-U	DAVALOS MENDOZA ANTONIO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	Víctor Manuel Sánchez Cornejo, en cuanto Tesorero Municipal Provisional de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0422/2022-U	DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO	J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	Se señalan las 10:00 diez horas del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0379/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/06/2022	Agustín Madrigal Ramírez, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de junio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado, se ordena notificar a la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0733/2017-U	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	28/06/2022	AUDIENCIA DE POSIBLE CONCILIACIÓN Uruapan, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho junio de dos mil veintidós, ante el Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, con sede en esta ciudad, conformado por la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaría de acuerdos que autoriza y da fe, licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, se constituyen en la oficina que ocupa esta Instructora el ciudadano MOISÉS DE LA MORA MURILLO, en cuanto Administrador Único y apoderado jurídico de la persona moral "INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.", quien se identifica con credencial para votar con clave de elector MRMRS59090314H500, expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como el licenciado VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0509/2022-U	MENDOZA MOTA MIRIAM	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	MIRIAM MENDOZA MOTA en cuanto parte actora, realiza aclaraciones en relacion a su escrito inicial de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

22	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como de la SUPERVISORA adscrita a dicho comité de nombre MARTHA, que le realizó la notificación de diecisiete de marzo del año en curso, del requerimiento de pago número 505205028, fueron legalmente notificadas con fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de quince días hábiles, el día veinte de abril del presente año, descontándose de dicho, tres sábados y tres domingos del año en curso feneciendo el día diez de mayo de la presente anualidad, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/06/2022	El actor ofreció como prueba superveniente "...A). Documental Pública. Consistente en un requerimiento de pago expedido a nombre del suscrito en fecha 18 de Mayo de 2022 dos mil veintidós, por la cantidad de \$ 8,838.00 (Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), misma que sirve para acreditar la violación a la suspensión otorgada, pues se continua exigiendo el pago del requerimiento con la amenaza de suspensión del servicio de agua y drenaje, el cual bajo protesta de decir verdad, manifiesto que es una digitalización de su original..." Misma que se admite como prueba superveniente en los términos de su ofrecimiento; lo anterior de conformidad con el artículo 297 K del código de la materia; lo anterior es así, toda vez que las pruebas supervenientes son aquellos hechos que fueron conocidos por las partes con posterioridad al establecimiento de la litis o al desahogo de la audiencia procesal, aunque hubieren acontecido con anterioridad, o bien aquellos que sobrevienen después de haberse celebrado la misma, supuestos señalados en líneas precedentes que se colman en el caso de nos ocupa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADASCrito A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/06/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/06/2022	Maria Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintisiete de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/06/2022	Maria Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintisiete de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.